

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL
DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS**

Presidente

Asunción Marín Velarde

Secretario

Juan Pablo Murga Fenández

Vocales

Manuel Rivera Fernández

María José Mena-Bernal Escobar

Ana Laura Cabezuelo Arenas

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 04/02/2019 a las 09:54 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 17/05/2018 BOJA de 22/05/2018

Nº de Orden de la/s plaza/s 02/10-11-12-13/18

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Nº de plazas: 4

Dedicación: LTP03

Departamento: DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Área de conocimiento: DERECHO CIVIL (130)

Perfil docente: P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Umbral mínimo de puntuación: 45,00

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.

EL PRESIDENTE,



Fdo. Asunción Marín Velarde

EL SECRETARIO,



Fdo. Juan Pablo Murga Fenández

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA:

02/10-11-12-13/18

TIPO DE PLAZA:

Profesor Asociado

ÁREA:

DERECHO CIVIL (130)

PERFIL:

P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	VI	Mérito pref.	PUNTUACIÓN
Delgado Cordero, Ana María	15.58	9.66	10.00	5.54	8.00	20.00	NO	68.78
Molina Illescas, Santiago	9.05	0.00	1.90	4.62	10.00	40.00	NO	65.56
Roldán Melchor, Natividad	8.55	0.00	0.81	3.77	10.00	40.00	NO	63.13
Bernardez Jiménez, Carolina	8.38	4.57	0.00	4.62	8.00	34.00	NO	59.57
Rodríguez Díaz, Carlos Joaquín	6.82	10.00	0.05	7.54	8.00	23.00	NO	55.41
Agueda Rodríguez, Ricardo Miguel	14.39	0.00	1.63	1.00	8.00	24.50	NO	49.52
Vida Carrión, María del Carmen	7.93	2.90	3.16	3.85	8.00	21.00	NO	46.84
Medina Suarez María Isabel	6.99	0.00	1.45	10.00	8.00	20.00	NO	46.44
Moreno Carasco, Vicente	8.28	7.73	0.00	0.77	6.00	23.50	NO	46.28
Vargas Benjumea, Inmaculada	14.40	0.43	2.46	3.08	5.00	20.00	NO	45.37
Sánchez Valenzuela, Pilar	7.07	0.00	0.12	8.46	5.00	23.00	NO	43.65
Soto Pinillo, Lorena Mercedes	7.50	0.29	0.12	3.85	8.00	23.00	NO	42.75
España Alba, Víctor Manuel	12.89	0.00	1.01	2.85	5.00	20.00	NO	41.75
Boccio Serrano, Josefa	14.26	0.00	0.82	2.62	6.00	18.00	NO	41.69
Fernández Fernández, Joaquín	7.47	0.00	0.23	3.46	5.00	25.50	NO	41.67
García Sánchez, Inmaculada	9.38	0.00	0.00	1.46	5.00	25.00	NO	40.84
Baquero Garcés, María Dolores	6.78	0.37	0.00	3.85	6.00	23.00	NO	39.99
Pérez Rodríguez, José María	9.35	0.00	0.26	5.00	5.00	20.00	NO	39.61
Aoulad Ben Salem Lucena Abdeslam Jesús	14.80	0.29	0.24	1.54	5.00	17.00	NO	38.87
Gil Tejero, Antonio	6.68	1.06	0.00	7.69	5.00	16.50	NO	36.94
Pérez Blanco, Francisco Javier	8.80	0.00	0.37	1.62	5.00	20.00	NO	35.79
Pérez Rojo, Pablo	8.68	0.24	0.23	0.00	8.00	18.00	NO	35.16
Gamero Lagüens, Sebastian	7.07	0.00	0.47	3.85	8.00	15.00	NO	34.38
Fraile Campos, Marinela	8.73	0.00	0.00	1.15	6.00	18.00	NO	33.88
Peinado Guitart, Manuel Enrique	7.34	0.00	0.00	2.00	5.00	17.50	NO	31.84

EL PRESIDENTE,



Fdo. Asunción Marín Velarde

EL SECRETARIO,



Fdo. Juan Pablo Murga Fenández

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:

- 1) Delgado Cordero, Ana María
- 2) Molina Illescas, Santiago
- 3) Roldán Melchor, Natividad
- 4) Bernardez Jiménez, Carolina 10

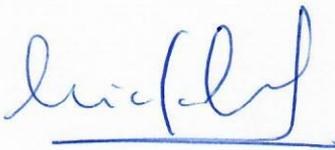
Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º



Fdo:Manuel Rivera Fernández

Vocal 2º



Fdo:Maria José Mena-Bernal Escobar

Vocal 3º



Fdo:Ana Laura Cabezuelo Arenas

Sevilla,4 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE,



Fdo:Asunción Marín Velarde

EL SECRETARIO,



Fdo:Juan Pablo Murga Fenández

OBSERVACIONES:Se inicia el proceso de evaluación de los candidatos